

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	251417	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	2 Junio 1980	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

~~1-10-80~~

1-10-80

C.435/C

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A67 F 8/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"NUEVO SOPORTE PARA PELUCAS".-

(71) SOLICITANTE (S)
Dña. Carmen PEREZ CODINA.-

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Calle Francia nº 9

(72) INVENTOR (ES)
La solicitante.-

(73) TITULAR (ES)
La solicitante.-

(74) REPRESENTANTE
ARTURO CANELA BRESCÓ

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo soporte para pelucas.

5. En la actualidad los usuarios de pelucas, tienen el inconveniente de que cuando van de viaje, al irse a acostar y retirar la peluca que llevan puesta, ésta deben ponerla sobre una mesita. Como en la cincha de la parte inferior está dispuesta la cinta autoadherente, no se puede poner la peluca boca abajo, ya que ello presenta dos problemas, uno el que la cinta, por ser autoadherente, se adhiere indebidamente a la superficie de la mesa. 10. Otro, que la forma de las pelucas son de cazoleta invertida y, por tanto, al ponerse boca arriba sobre la superficie plana de la mesa, se deforman y las líneas de raíces de cabellos se enmarañan, en especial en la zona de la raya. 15.

En el caso de las pelucas de señora, este problema se agrava, ya que entonces los cabellos son de mayor longitud que en las pelucas de caballero y tales pelucas no pueden estar boca arriba depositadas sobre la superficie de la mesa, ya que entonces además de producirse el enmarañado de los cabellos, éstos debido a su propia longitud se vuelcan sobre la boca de la cazoleta y caen sobre la zona con cinta autoadherente, y se adhieren a la misma, y en el momento de su nueva utilización. 20.

se hace muy difícil el despegado, hasta el punto de que con facilidad, gran parte de los cabellos adheridos se rompen, quedando así calva la peluca. Ello obliga a llevar periódicamente la peluca a que se efectúe el nuevo ahincado de cabellos en sustitución de los que se han desprendido o roto.

5.

10.

Lo ideal sería tener una cabeza soporte de material adecuado, tal como poliuretano expandido. Sin embargo, este material aunque liviano es macizo, y por tanto, no es cómodo disponerla dentro de una maleta durante el viaje, por el gran espacio que ocupa.

15.

20.

25.

Otra solución para lograr una cabeza que no sea voluminosa durante su no uso, ha sido la de confeccionar esta cabeza en material hinchable, con base de sustentación. Sin embargo, en la práctica tampoco ha dado el resultado apetecido por cuanto se debe realizar con la boca el hinchado de la cabeza-balón, y además, la válvula, por ser simple, para abaratar el precio de coste de la cabeza hinchable, pierde con suma facilidad, consecuencia de lo cual es que la superficie se torna flácida muy rápidamente. Al no tener la turgencia necesaria, los problemas de colocación de la peluca sobre la cabeza neumática no es cómoda, habida cuenta que entonces los cabellos sobresalientes de la boca de la peluca se arremolinan y adentran quedando apelmazados y adheridos a la zona autoadherente.

5. Por otro lado, como la cabeza hinchable es una superficie arqueada, cont nua, toda la cinta o zona auto adherente entra en contacto con dicha superficie cont nua, lo que hace dif cil su despegado a la ma ana siguiente cuando la peluca se retira para un nuevo uso.

Para evitar estos problemas se ha ideado el objeto de la invenci n.

10. A continuaci n se describe un caso de realizaci n pr ctica, a t tulo de ejemplo, no limitativo, del nuevo soporte, acompa n ndose de una hoja de dibujos en la que:

15. En la figura 1 se representa, en perspectiva y ensamblado, el nuevo soporte objeto de la invenci n. En las figuras 2 y 3 sendos detalles, a mayor escala y vistos de frente de los extremos superiores del marco de una y otra pieza laminar. En las figuras 4 y 5 son sendas vistas, a mayor escala, de parte de la cola de una y otra pieza laminar.

20. Consiste la invenci n en que est  constituido por dos piezas laminares planas, sensiblemente iguales (1) y (2), de material sensiblemente el stico, estando formada cada una de ellas por un cabezal en forma de aro irregular y con aumento progresivo de anchura hacia un punto sensiblemente convergente, determinativo de una cola pla-

- na (3) y (4) de dos brazos (5-6 y 7-8), con una entalla perpendicular, profunda (9) y (10) en el vértice de unión de los dos brazos, estando una de las dos entallas (9) dispuesta en el borde interno del nacimiento de la cola (3) y la otra entalla (10) lo está, precisamente en el borde opuesto de la cola (4) de la otra pieza (2), teniendo además, cada aro y en su extremo opuesto a la cola (3 ó 4), una entalla perpendicular (11) y (12), practicadas en el borde de cada marco (1) y (2), siendo en un caso la entalla (11) realizada en el borde interno y en el otro en el borde externo, presentando en la zona de estas últimas entallas una pequeña ampliación (13) y (14) de la anchura del marco, con lo que en el momento del armado del soporte se disponen enfrentadas y atravesadas las dos piezas laminares planas (1) y (2), de manera que el aro de la sensiblemente menor (2) se adentra en el aro de la otra sensiblemente mayor (1), al propio tiempo que la cola (4) de la pieza menor (2) se atraviesa en relación con la cola (3) de la pieza mayor (1) y la entalla (10) de aquélla se introduce y cabalga en la entalla (9) de la cola de la pieza mayor (1), formando cruz, determinando así el conjunto un pie de cuatro patas cruzadas (5,6, 7 y 8), mientras que los dos marcos cruzados constituyen cuatro meridianos diametralmente opuestos entre sí, y en el extremo superior, para evitar los desplazamientos de los dos arcos entrecruzados, sus entallas respectivas (11) y (12) se machihembran, cabal-

gando una en la otra quedando trabados, hasta que formando la separación de uno y otro aro, se logra, en virtud de su sensible elasticidad, realizar el desarmado del conjunto de las dos piezas (1) y (2), las cuales, por ser laminares, una vez desarmadas se yuxtaponen una encima de la otra, pudiéndose guardar en poco espacio, pues al desarmarse desaparece su gran volumen.

De esta manera, cuando el nuevo soporte tiene sus dos piezas ensambladas y la peluca se dispone sobre la cabeza de meridianos cruzados, entonces la peluca sólo entra en contacto con cuatro barrotos estrechos en cuanto a la zona de autoadherencia y aún estos barrotos quedan situados en sentido transversal a dicha zona, mientras que el núcleo central apoya contra la parte central de la cazoleta de la peluca. Por otro lado, como el material plástico de cada lámina de las dos formativas del nuevo soporte es de superficie pulida, con ello se incrementa la no adherencia excesiva.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto y la utilidad de la invención, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las reivindicaciones que en la siguiente página se detallan:

## REIVINDICACIONES

=====

- 1ª.- NUEVO SOPORTE PARA PELUCAS, caracterizado por el hecho de que está constituido por dos piezas laminares planas, sensiblemente iguales, de material sensiblemente elástico, estando formada cada una de ellas por un cabezal en forma de aro irregular y con aumento progresivo de anchura hacia un punto sensiblemente convergente, determinativo de una cola plana de dos brazos con una entalla perpendicular, profunda, en el vértice de unión de los dos brazos, estando una de las dos entallas dispuesta en el borde interno del nacimiento de la cola y la otra entalla lo está, precisamente en el borde opuesto de la cola de la otra pieza, teniendo además, cada aro y en su extremo opuesto a la cola, una entalla perpendicular practicadas en el borde de cada marco, siendo en un caso la entalla realizada en el borde interno y en el otro en el borde externo, presentando en la zona de estas últimas entallas una pequeña ampliación de la anchura del marco, con lo que en el momento del armado del soporte se disponen enfrentadas y atravesadas las dos piezas laminares planas, de manera que el aro de la sensiblemente menor se adentra en el aro de la otra sensiblemente mayor, al propio tiempo que la cola de la pieza menor se atraviesa en relación con la cola de la
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

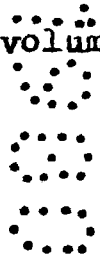
pieza mayor y la entalla de aquélla se introduce y cabalga en la entalla de la cola de la pieza mayor, formando cruz, determinando así el conjunto un pie de cuatro patas cruzadas, mientras que los dos marcos cruzados constituyen

5. cuatro meridianos diametralmente opuestos entre sí, y en el extremo superior, para evitar los desplazamientos de los dos aros entrecruzados, sus entallas respectivas se machihembran, cabalgando una en la otra quedando

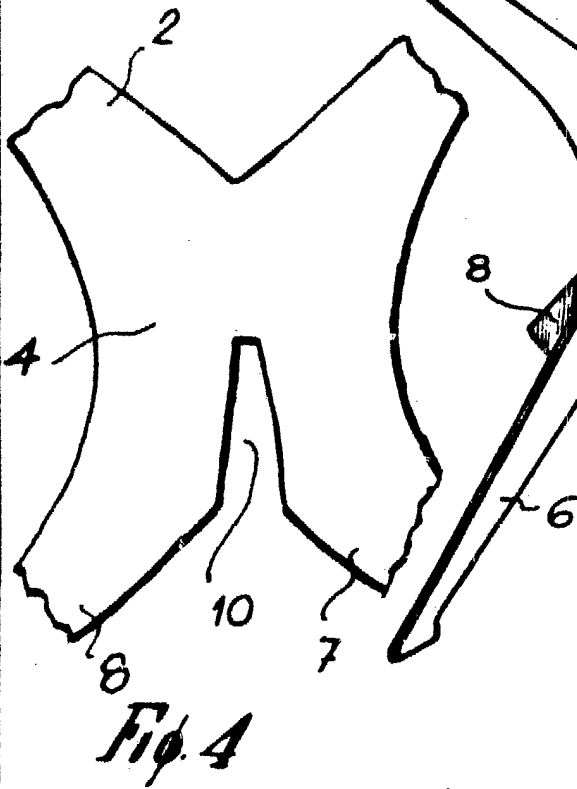
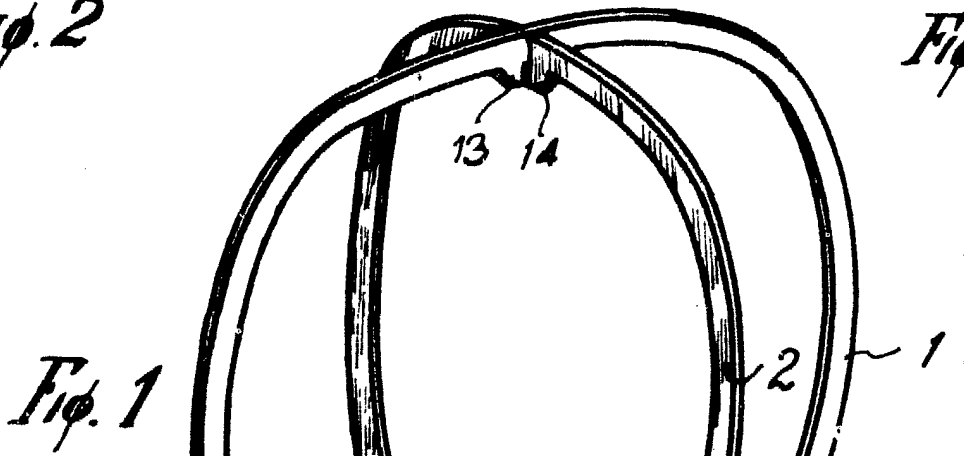
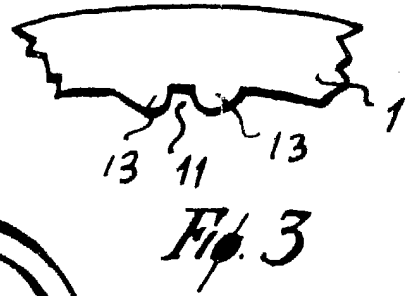
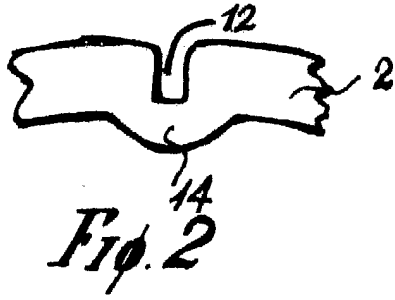
10. trabados, hasta que forzando la separación de uno y otro aro, se logra, en virtud de su sensible elasticidad, realizar el desarmado del conjunto de las dos piezas, las cuales, por ser laminares, una vez desarmadas, se yuntan una encima de la otra, pudiéndose guardar en poco espacio, pues al desarmarse desaparece su gran volumen.

15.

24.- NUEVO SOPORTE PARA PELUCAS.







*travels*